

POLÍTICAS TERRITORIALES Y “TERRITORIO USADO” EN VENEZUELA. 1958-2013

José Armando Santiago Garnica
Docente UPEL-IPRGR
Código ORCID: 0000-0001-6410-4034
e-mail: santiagogarnica@gmail.com

Resumen

En Venezuela, las políticas territoriales entre 1958 y 2013 planteadas desde modelos de Estado disímiles por naturaleza, han coincidido en la necesidad de la transformación del patrón de ocupación del territorio considerado inarmónico para el desarrollo. Por ello, se analiza la incidencia de las diversas políticas territoriales en la transformación de la realidad geográfica venezolana, a partir del concepto de “territorio usado” y desde el análisis de los Planes de la Nación. Se concluye que efectivamente al territorio se incorporaron objetos técnicos que articularon y modernizaron el país, sin que haya necesariamente representado un cambio en el patrón de ocupación.

Palabras clave: Modelos de Estado, políticas territoriales, territorio usado, Venezuela

TERRITORIAL POLICIES AND “USED TERRITORY” IN VENEZUELA

Abstract

In Venezuela, the territorial policies between 1958 and 2013 proposed by dissimilar State models by nature, have agreed on the need to transform the pattern of occupation of the territory considered inharmonious for development. For this reason, the incidence of the various territorial policies in the transformation of the Venezuelan geographical reality is analyzed, based on the concept of “used territory” and from the analysis of the National Plans. It is concluded that, effectively, technical objects were incorporated into the territory that articulated and modernized the country, without necessarily representing a change in the pattern of occupation.

Key words: State models, territorial policies, used territory, Venezuela

Introducción

Las políticas definidas para intervenir el territorio buscan que los objetos que lo conforman sean cada vez más eficientes en las funciones para las que han sido creados. Esto denota una relación dialéctica entre política y territorio. Las acciones se concretan en un marco geohistórico dado, por ello se plantea desentrañar la espacialidad de los procesos históricos, lo que significa, según Trinca (2012), seguirle el curso a la sociedad en tiempo y espacio.

En este sentido, se pretende mostrar cómo el “territorio usado” por la sociedad venezolana, ha sido intervenido por acciones sustentadas en políticas territoriales diseñadas por el Estado entre 1958 y 2013, con la pretensión de revertir una organización espacial que desde tiempos precolombinos refleja una concentración de la población en la región centro-norte. De hecho, los españoles se toparon con un territorio ya ocupado y “usado” diferencialmente y se ubicaron en las áreas que ofrecieron mejores condiciones climáticas y accesibilidad (región centro-norte-costera, tierras altas andinas. El resto se mantuvo prácticamente despoblado.

De hecho, durante su estadía en el país, Humboldt (1985) y Codazzi (1841) identificaron tres subconjuntos: Costa-Montaña (principales poblaciones y puertos, cultivos intensivos, vida agrícola); Depresión Central Llanera (ganadería extensiva, vida pastoral con pocos asentamientos) y Guayana (vegetación abundante, vida salvaje y poca población). Esta diferenciación y fragmentación espacial se mantuvo hasta el primer cuarto del siglo XX.

Con el petróleo el país transita de una realidad rural y agropecuaria a urbana y petrolera. Se acelera la urbanización, aparece la industria, la colonización agraria y se consolida una red vial que dinamiza las migraciones y favorece la articulación del país. El resultado a fines de los años 50's, es una organización espacial que muestra a la región centro-norte, como el espacio de inversión por excelencia, lo que históricamente indica cómo la sociedad ha ocupado y usado el territorio diferencialmente, favoreciendo a esta región en detrimento del resto del país (Ríos y Carvallo, 2000; Trinca, 2005; Pulido y Rojas, 2009; Trinca, 2012).

Esta realidad geohistórica desde ese entonces se ha intentado revertir indistintamente del contexto político que incluye tres modelos de Estado: Bienestar (1958-1989), Neoliberal (1989-1999); y el Socialismo (1999-2013). De allí que en el presente artículo se aborde para este contexto geohistórico y político, en principio, el concepto de espacio como sinónimo de “territorio usado”, seguidamente, se hace alusión a los modelos de Estado y las políticas territoriales implementadas durante los períodos mencionados, con su respectiva incidencia en el modelo de organización espacial, para finalmente hacer referencia a las consideraciones finales.

El espacio geográfico como sinónimo de “territorio usado”.

La realización del hombre social en un momento dado se concretiza sobre bases materiales que son, al mismo tiempo, producto y condición de (y para) esa realización. Toda sociedad tiene una manera de usar su espacio y su tiempo. En este proceso redefine, su materialidad, ya que es a través de su accionar que ésta adquiere sentido y significado para ella (Trinca, 1997). El territorio está sujeto a múltiples y sucesivas cambios en función del uso que la sociedad hace de él, razón por la cual su configuración gana, para cada momento histórico, significaciones también diferentes, ya que es esa sociedad en movimiento la que las define.

La comprensión del “territorio usado”, no tendría sentido sin su relación con las acciones de la sociedad, lo que suponen funciones específicas, concretas para los objetos que el hombre ha construido y que son parte constitutiva del territorio. Esto es sustentar que una sociedad, políticamente organizada, detenta el control, ejerce el dominio. Es en este proceso que el hombre ha creado y crea, continuamente, espacio (Trinca, 2015).

Santos (2000) argumenta que los sistemas de objetos condicionan la forma como se dan las acciones y estas llevan a la creación de objetos, o se realiza sobre objetos preexistentes. El espacio sería entonces un híbrido, en el que no se puede separar lo natural de lo humano; por ello requiere una explicación conjunta, por cuanto la realización de la historia no separa lo natural, lo artificial, lo natural y lo político. Enuncia esa condición sinónima entre espacio y “territorio usado” para plantear que si bien el territorio se manifiesta cuando un grupo humano se lo “apropia”, con fines políticos, de manera simultánea crea condiciones que le permiten satisfacer sus necesidades, es decir, construye espacio (Trinca, 2008).

Así, cada momento histórico se define por la superposición de divisiones territoriales del trabajo que revelan la forma en que el territorio es y ha sido utilizado (Silveira, 2008). El “territorio usado”, abraza las acciones pasadas, cristalizadas en objetos y normas, pero también las presentes; de esta manera, condensa las acciones pretéritas que interactúan con las acciones sociales favoreciendo o negando nuevas acciones (Silveira, 2008). De allí que, muestra para cada período, una determinada organización espacial, la cual responde, de manera mediata o inmediata, a las necesidades definidas por la sociedad para ese momento.

Modelos de Estado, Políticas territoriales y “Territorio usado”

Partiendo del contexto descrito, se analizan las políticas territoriales (Figura 1) de los modelos de Estado (Bienestar, Neoliberal y Socialista) y sus concreciones territoriales.

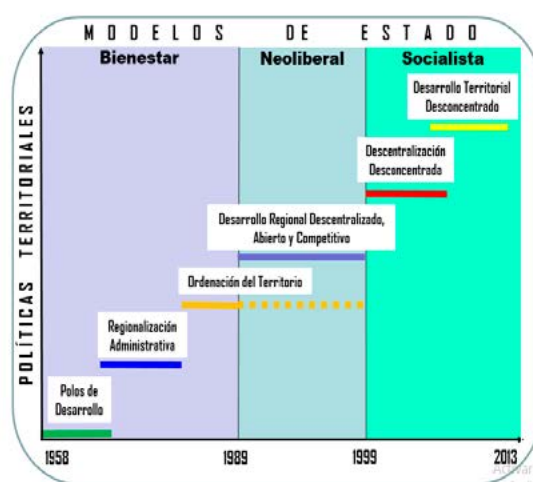


Fig. 1: Modelos de Estado y políticas territoriales - Venezuela. Fuente: Planes de la Nación

Estado de Bienestar y políticas territoriales

Bajo este modelo (1958-1988) se impulsan los polos de desarrollo, regionalización administrativa y ordenación del territorio como políticas territoriales que planteaban mitigar las desigualdades inherentes a la estructura espacial Centro-Periferia que caracterizaba al país, reflejo interno de un arreglo espacial a escala mundial considerado injusto y desigual.

Los polos de desarrollo y la desconcentración industrial

Basados en Perroux (1955), entendieron que “la concentración de hombres, capital y actividades en un espacio físico origina polos de desarrollo que racionalmente distribuidos permiten un desarrollo nacional armónico” (IV70-74.p127). Los polos “irradiarían” crecimiento en sus áreas de influencia, creando un modelo territorial polarizado y armónico (Travieso 1972, en Barrios, 2002). Maracaibo, Barquisimeto, Valencia, Puerto La Cruz y Ciudad Guayana, contaban con el potencial para convertirse en un polo de desarrollo.

Esta última ciudad, resultó el polo de desarrollo emblemático del país; se planificó en la confluencia de los ríos Caroní y Orinoco, con el propósito de aprovechar las ventajas de su ubicación cerca de los yacimientos de hierro y bauxita, el potencial hidroeléctrico del Caroní y la navegabilidad del Orinoco. Este potencial sería canalizado por el Estado mediante industrias básicas para el procesamiento de los minerales (Siderúrgica del Orinoco) y embalses para la generación de energía eléctrica (Guri).

Simultáneamente la Desconcentración Industrial, planteó reubicar el parque industrial de Caracas, en ciudades que ofrecían condiciones idóneas para el desarrollo industrial (Maracaibo, Valencia, Maracay, Barquisimeto). Este esfuerzo no implicaba la desaparición del aparato industrial de Caracas pues se reconocía su capacidad instalada como estratégica. Así, se crearon objetos técnicos en áreas como sistemas de riego en el sur del lago de Maracaibo y piedemonte andino llanero; industrias básicas (Ciudad Guayana) y manufactureras (Valencia, Maracay, Maracaibo, Barquisimeto); vías en el piedemonte andino-llanero, Machiques-La Fría y puentes sobre el Orinoco y lago de Maracaibo.

El Estado dirige sus esfuerzos hacia la articulación territorial y la activación económica de áreas con enorme potencial industrial y agropecuario, estimulando las condiciones para que los polos apalanquen el desarrollo. La renta petrolera se empleó en la creación de objetos técnicos con fines productivos que disminuyan las importaciones y la dependencia del exterior, aunque sin dejar de promover el desarrollo de las áreas y ciudades que históricamente y de manera inducida por los intereses de una economía de puertos, han sido los polos de desarrollo (Caracas, Maracaibo, Valencia, Barquisimeto y Ciudad Guayana).

La regionalización administrativa

A fines de la década de los años 60, se implementa esta política. Boisier (2012) afirma que casi no quedó país de tamaño significativo en Latinoamérica en que no se ensayara esta política. Su propósito fue corregir las disparidades del desarrollo regional, la excesiva concentración de actividades productivas y población, así como la integración económica territorial, apoyados en la planificación regional como instrumento (González, 2009).

En Venezuela, se concibió como la vía para “acelerar el desarrollo integral y armónico del país mediante una ordenación de las múltiples actividades que realiza la administración pública en todo el ámbito nacional” (IVP70-74.p128). Planteaba una nueva distribución espacial de las funciones públicas, facilitar la coordinación y la planificación de entidades públicas (González, 2009). Se crearon mediante Decreto presidencial N°72 del 11 de junio de 1969 (IVP70-74.p128), como nueva forma de organización territorial del Estado.

En esencia partía de transferir competencias y recursos a las regiones, para el diseño de políticas y proyectos para el desarrollo. La existencia de desequilibrios regionales, requería desde el poder central la reducción de tales brechas entre regiones. Los esfuerzos se dirigirían hacia las regiones atrasadas para promover el despegue económico y, por otra parte, hacia aquellas regiones más rentables, las cuales compensarían a las atrasadas. La regionalización estableció una reorganización político-administrativa creando un nivel político-administrativo intermedio entre el poder central y estatal, que fomentara el desarrollo regional y teniendo como principal actor las corporaciones regionales.

Las concreciones territoriales estuvieron en obras hidrológicas, equipamientos rurales y sistemas de transporte, en un marco de intervención del Estado y el impulso dado por las corporaciones regionales. Cabe destacar los sistemas de riego y la colonización agraria en áreas con una significativa actividad agroindustrial, como el Sur del lago de Maracaibo, las cuencas Boconó-Guanare-Masparro y Turén en los llanos occidentales y Yacambú-Quíbor (Lara) y en los llanos orientales (cuenca del Unare). A nivel de sistemas de transporte se construye la carretera entre Ciudad Guayana y Santa Elena de Uairén (Conquista del Sur).

El ordenamiento territorial - OT

Es asumido como la política de Estado que busca la armonía entre la ocupación del territorio y el uso racional de los recursos presentes en él, en aras de lograr el bienestar social y ambiental, lo cual implica un proceso planificado, de carácter político, técnico y administrativo (Méndez, 2000 y Massiris, 2005). En Venezuela esta política se inicia en los años 80, con la promulgación de la Ley Orgánica de Ordenación del Territorio (LOOT, 1983). En esencia plantea que persiste la problemática territorial, la desigual distribución poblacional y concentración de oportunidades e infraestructuras de equipamientos de servicios en una determinada región en detrimento de las demás (VIP81-85DR).

Basados en las experiencias previas plantean un modelo territorial que disminuya la dependencia del centro y las disparidades interregionales, donde se estimulen relaciones de complementariedad entre las regiones, así como la ocupación efectiva de regiones históricamente despobladas a pesar de su enorme potencial geoestratégico (eje Apure-Orinoco), de la mano de un sistema multimodal de transporte que articule al país; logrando una ocupación armónica del territorio venezolano (VIP81-85). La propuesta de OT tiene varias líneas de acción, que en síntesis plantean para el territorio nacional lo siguiente:

- Transformación del sistema urbano, radial e hipertrofiado, en torno a Caracas.
- Creación de una red de asentamientos en la Faja Petrolífera del Orinoco.
- Acondicionamiento del eje fluvial Apure-Orinoco y sus nodos urbanos.
- Conformación de Áreas Prioritarias de Desarrollo (APD) en las principales ciudades.
- Creación de Áreas Prioritarias de Desarrollo Rural (APDR)
- Ordenar el desarrollo de áreas forestales.
- Creación de Zonas pesqueras, Áreas Turísticas y Zonas Fronterizas.

Las concreciones territoriales impulsadas por la OT en Venezuela se concentraron en tres áreas. En equipamientos y servicios urbanos, destaca el impulso a las APD: Maracaibo-Costa oriental del Lago, Ciudad Guayana-Ciudad Bolívar, Barquisimeto-Acarigua-Araure, Cuenca del Lago de Valencia, Puerto La Cruz-Barcelona, San Cristóbal-San Antonio-La Fría; conurbaciones de mayor peso demográfico nacional. Asimismo, se promueve el equipamiento y dotación de servicios a la red de centros urbanos articulados en el eje fluvial Apure-Orinoco, con el propósito de dinamizar la región, como eje de intercambio entre el oriente (industrias básicas y petróleo) y occidente (agropecuaria y forestal) del país.

Sobre los equipamientos y servicios rurales, se impulsaron APDR, en áreas estratégicas en lo agrícola, pecuaria y forestal; entre los que cabe mencionar el Sur del Lago de Maracaibo, Valles de Aroa y Yaracuy, cuenca del río Unare (Estado Anzoátegui), así como el piedemonte andino-llanero. En materia ambiental se estimuló una política de manejo de las cuencas hidrográficas, específicamente de los ríos Uribante, Boconó, Santo Domingo y Guanare en la región andina; Neverí y Guarapiche en el oriente del país, y de las reservas forestales, ubicadas en los llanos occidentales (Caparo, Ticoporo, San Camilo) y en el oriente del país (Uverito en el estado Monagas e Imataca en el estado Bolívar) (Figura 2).

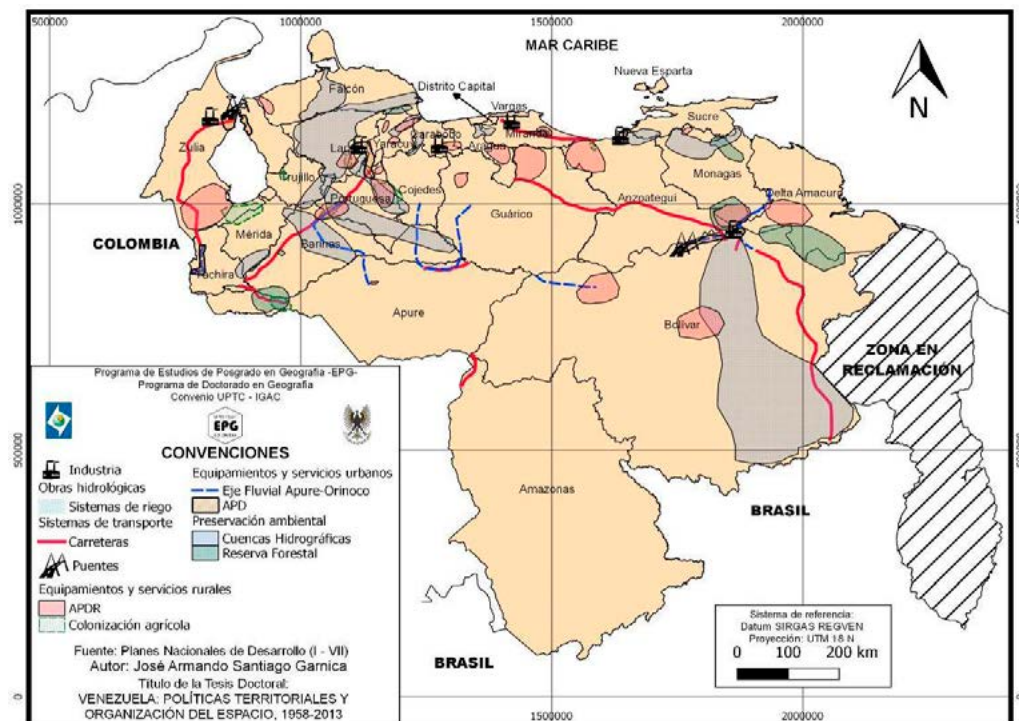


Fig. 2. Sistemas de objetos bajo el Estado de Bienestar. Fuente: Planes de la Nación

Estado Neoliberal y política territorial

A partir de 1989, el modelo de Estado vira de una economía centralizada, a una economía de mercado, que en el plano geográfico proponía “ocupar el territorio sobre bases racionales, garantizando ambientalmente la sostenibilidad de su desarrollo” (IXP94-99.p50) a través de un desarrollo regional descentralizado, abierto y competitivo.

El desarrollo regional descentralizado, abierto y competitivo

Partió de reconocer los aspectos positivos de la regionalización de los años 60, tales como la estructura administrativa y la capacitación técnica. Sin embargo, la iniciativa neoliberal plantea un viraje, ante la disminución de los ingresos del Estado, los vientos de cambio que promovía el discurso globalizador y la emergencia del mercado. Por tanto, se justificaba la intervención de las iniciativas privadas en el desarrollo regional.

Esta perspectiva busca “eliminar las ventajas artificiosas del centro del país. Esto hará posible poner en valor las ventajas de otras regiones” (VIIIIP90-94.p76). Tales ventajas inducidas desde el centro del país, vía subsidios y estímulos económicos, al ser suprimidas harían atractivas a las regiones menos favorecidas; así, el “desarrollo regional dentro de un esquema abierto y competitivo será desigual y heterogéneo” (VIIIIP90-94.p77); el Estado compensaría las regiones cuyo desarrollo encuentre más dificultades en comparación con otras, siempre con el propósito de favorecer una ocupación racional del territorio.

La existencia de una base territorial dotada de materialidad servirá al cumplimiento de tal propósito. Dado que, en el ánimo de la eficiencia y el ahorro, se buscaba aprovechar la infraestructura existente, para dar soporte a un crecimiento “hacia adentro”, que ahora sería aprovechado para promover un crecimiento “hacia afuera” (Ceballos, 1999). El propósito era impulsar el desarrollo apalancado en una base material, que a modo de ventaja comparativa, aprovechada de manera eficiente promovería un crecimiento que favorezca la inversión extranjera y una industrialización competitiva.

En medio de estos esfuerzos se seguirían concentrando en la región Centro-Norte, pues “los altos costos involucrados en desarrollar infraestructuras y equipamientos urbanos de nivel hemisférico obligan a concentrarlos en una primera fase, en favor del conjunto Caracas-Valencia, Maracaibo y Barquisimeto” (IXP94-99.p229). A pesar del discurso racional en la ocupación del espacio, se reconocía que había que iniciar los esfuerzos aprovechando a la región que ofrecía mejores ventajas comparativas (dadas las infraestructuras existentes) competitivas para una industria moderna y destinada a la exportación.

A finales del siglo XX se concreta el Plan Nacional de Ordenación del Territorio (PNOT), en el Decreto 2.945 del 14 de octubre de 1998, (aunque descartado un año después, con el cambio de gobierno y constitución de 1999, es el primer esfuerzo a escala nacional). Este plan, en un marco de apertura económica el país debía, consolidar un modelo de desarrollo eficiente en lo económico y armónico en lo territorial, a través de los siguientes: Espacio marino-costero, Espacio centro-norte-costero, Espacio de la faja intermedia del país, Espacio de Guayana, y Espacio aéreo (Pulido y Rojas, 2009).

En síntesis, el modelo neoliberal impulsa el desarrollo regional con la promoción de las ventajas competitivas, apoyados en los objetos técnicos construidos y subutilizados en el Estado de Bienestar; la flexibilidad del Estado (y su reducida capacidad de inversión) y la apertura económica como forma de impulsar el ingreso de inversiones extranjeras. En este marco de economía abierta, las regiones debían competir mediante iniciativas que atrajeran la inversión y favorecieran la inserción de las regiones y sus actividades productivas en el mercado global, fomentando para ello sus ventajas competitivas.

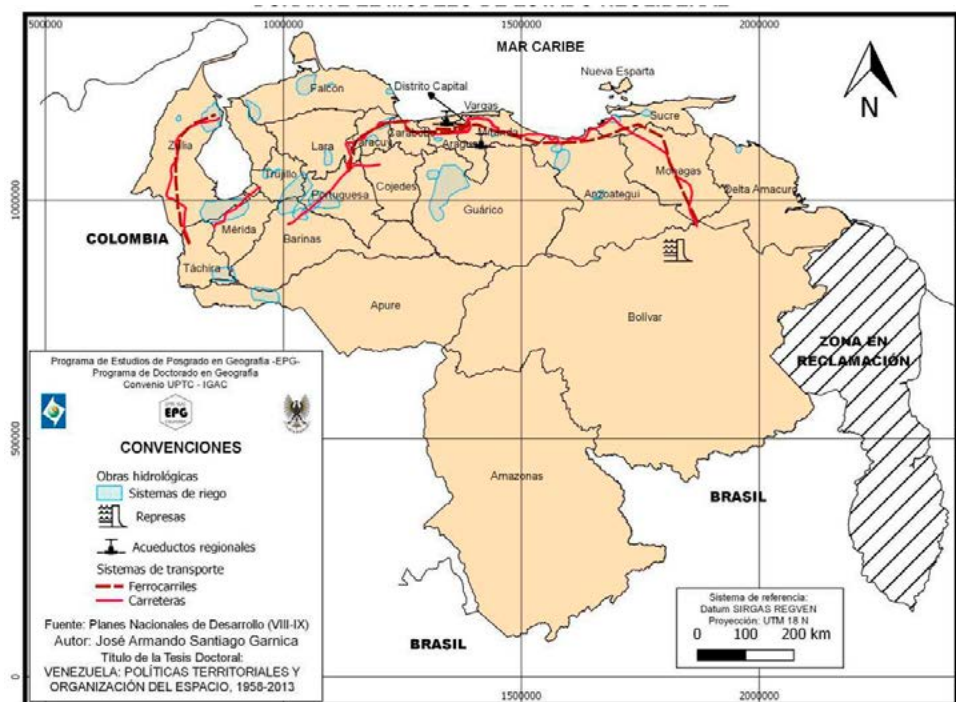


Fig. 3. Sistemas de objetos bajo el Estado Neoliberal. Fuente: Planes de la Nación

Las concreciones territoriales estuvieron condicionadas por la austeridad propia del momento con bajos precios del barril de petróleo (Baptista, 2006). Aun así, continuaron las obras en las autopistas de Oriente, San Cristóbal-La Fría, llanos occidentales y Mérida-Panamericana. A nivel de vías férreas, se proyectaron las líneas Caracas-Puerto Cabello y La Fría-Maracaibo, como base de un plan ferroviario nacional (Santiago, 2006).

Estado de transición al Socialismo y política territorial

En el marco de la transición al Estado Socialista y el desarrollo endógeno, los gobiernos de Hugo Chávez (2001-2007; 2007-2013) se caracterizaron por mostrar a nivel territorial, dos grandes estrategias; la Descentralización Desconcentrada, Ejes de Desarrollo y Dinámica Regional; y el Desarrollo Territorial Descentralizado.

Descentralización desconcentrada, ejes de desarrollo y dinámica regional

Con la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999, se produce un cambio en político, social y económico, donde el territorio juega papel clave en la planificación del desarrollo, al afirmar que “el desarrollo económico y social del país no puede verse separado de su concreción territorial” (PNDR01-07.p7).

Se planteó el “mejoramiento de la distribución territorial del ingreso, sobre la base del aprovechamiento de las potencialidades de cada región, expresado, espacialmente, en una ocupación racional, armónica y eficiente del territorio” (PNDR01-07.p9), es decir, un cambio en el patrón de ocupación históricamente construido, por una distribución homogénea de población y actividades, partiendo de la generación de empleos, incentivos y bienestar en las regiones menos favorecidas por el modelo precedente.

Se adopta un estilo de descentralización desconcentradora, en la que se aprovechan “las potencialidades del país para lograr una distribución más equilibrada y sostenible de actividades productivas, inversiones y población en el territorio nacional” (PNDR01-07.p7), priorizando los territorios menos favorecidos. Para ello se diseñan:

- Fachadas de integración: Amazónica, Andina y Caribe, que favorecería el desarrollo fronterizo e integración regional.
- Ejes de desconcentración: Occidental, Orinoco-Apure y Oriental; donde los recursos serán dirigidos a obras de infraestructura y mejora de los servicios públicos, para promover la inversión privada y el poblamiento.
- Dinámica regional: privilegiará actividades productivas según vocación y potencial de cada región, tomando en cuenta sectores dinamizadores: PYMES, agroindustria, minería, petróleo, turismo, e infraestructura y servicios (PNDR.01-07).

Adicionalmente se creó el Sistema de Asociaciones Rurales Auto-Organizadas (SARAOS), dentro del proyecto PAIS (Pueblos Agroindustriales Sostenibles), se fortaleció la actividad terciaria en los principales centros urbanos y se consolida a Caracas como centro de negocios nacional e internacional.

Esta política territorial se concretó en obras como autopistas: Llanos altos occidentales, San Cristóbal - La Fría, Mérida-Panamericana y Oriente entre Caracas y Puerto La Cruz; puentes, proyectados sobre el lago de Maracaibo y un segundo puente sobre el río Orinoco (culminado) en Ciudad Guayana. De igual forma se ha diseñado un plan ferroviario nacional, con tramos que articularían el centro y con el sur; y el occidente con el oriente, aunque solo se ha culminado y puesto en funcionamiento el tramo entre Caracas y valles del Tuy, otra fase entre Caracas y Valencia, se encuentra en ejecución.

Con relación a los equipamientos y servicios rurales, se han diseñado los SARAOS y las Zonas Estratégicas de Desarrollo Especial Sostenible (ZEDES), cuyo propósito era el desarrollo de proyectos en áreas de enorme potencial agropecuario como el sur del lago de Maracaibo, El Tocuyo (Estado Lara) y Mesa de Guanipa (Anzoátegui). Finalmente, sobre las obras hidrológicas cabe mencionar los trabajos en los sistemas de embalses en el río Caroní del estado Bolívar (Caruachi, Tacoma, Macaguas I y II), con fines hidroeléctricos.

El desarrollo territorial desconcentrado (DTD)

En la medida que el discurso gubernamental comienza de manera explícita a mostrar un avance hacia el socialismo, la postura de un equilibrio en el patrón de ocupación del país se mantiene, pues se requiere “una visión geoestratégica que implica el planeamiento integral y la asignación de medios para alcanzar la meta de un Desarrollo Territorial Desconcentrado” (IPSSB07-13.p29), concebido como Nueva Geopolítica Nacional.

La estrategia del DTD promueve un modelo socio-productivo endógeno, que transforme la estructura socio-territorial concentrada, por una ocupación más equilibrada del territorio. Para ello, adiciona a los ejes de desarrollo planteados, el eje: “norte-llanero, que constituye la bisagra estratégica entre los anteriores” (IPSSB07-13.p30). Esta estrategia evidencia la insistencia de revertir espacialmente una tendencia histórica y proponer un cambio radical en el patrón de ocupación territorial, que conlleve a la desconcentración del centro del país.

En concreto, se definen algunos lineamientos que acompañan el propósito de un modelo socio-territorial equilibrado y fortalecer los ejes de desconcentración, entre los que cabe mencionar, construcción de sistemas multimodales de transporte; la protección de sistemas ambientales; desconcentración de actividades económicas, asentamientos poblacionales y equipamientos; la vulnerabilidad en poblaciones ubicadas en zonas de riesgo y un sistema de ciudades intermedias complementario en el eje norte-llanero (Figura 4).

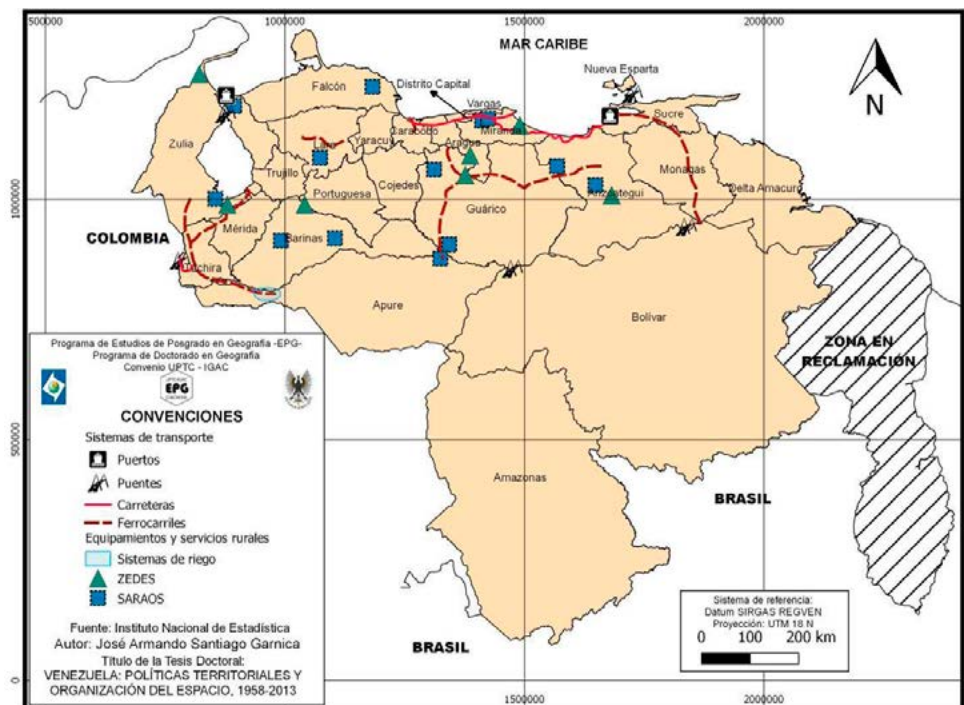


Fig 4. Sistemas de objetos bajo el Estado Socialista. Fuente: Planes de la Nación

Se plantea que el rompimiento con el capitalismo y el inicio del socialismo está ligado a una postura de desarrollo que considera fundamental al poder popular y donde predominen iniciativas socialistas de producción, que territorialmente se dirigen a la transformación del patrón de ocupación. Persiste el discurso en favor de estrategias territoriales con el mismo propósito: el cambio de la forma como se ha ocupado territorialmente el país; de hecho.

Los objetos técnicos del DTD, estuvieron en función de obras hidrológicas: el rescate de los módulos de Apure (control de inundaciones en los llanos apureños), sistemas de transporte: la continuación del tercer puente sobre el Orinoco y ampliación del Metro de Caracas y las autopistas de oriente y San Cristóbal - La Fría. A nivel de equipamientos y servicios la consolidación de una red de asentamientos ubicadas en los llanos altos centrales del país.

Consideraciones finales

Partiendo de los fundamentos teóricos de los planes de la Nación, las políticas territoriales evidencian la contribución del Estado como actor modernizador, y su incidencia en la forma como se construye el "territorio usado" en Venezuela, en la medida que se incorporan al territorio, sucesivos sistemas de objetos localizados de manera diferencial y respondiendo a áreas estratégicas; indistintamente del modelo de Estado. Tales políticas lograron la transformación del país. A pesar de las diferencias ideológicas y la posición frente al sistema capitalista de cada modelo de Estado, coincidieron en dirigir sus esfuerzos en materia territorial hacia la transformación de dicho patrón.

Se ha intentado imponer un discurso de equilibrio y justicia social, indistintamente del modelo de Estado a partir de una ocupación homogénea del territorio en términos demográficos, sociales y económicos con ejes territoriales a lo largo y ancho del país, que a modo de trazas geométricas lograrían un cambio en el patrón de ocupación del territorio nacional, con resultados poco trascendentes (Amaya, 2007; Pulido y Rojas, 2009; Trinca, 2015).

Es inobjetable el aporte de estas iniciativas y sus objetos técnicos, a la articulación del territorio. Sin embargo, mientras el discurso político planteaba desde escenarios distintos el avance hacia un equilibrio territorial, al extrapolar una situación considerada inapropiada en el plano socioeconómico (desigual distribución del ingreso) al plano territorial (Santiago, 2019).

Mientras que la realidad geográfica reflejaba que los sistemas de objetos derivados de las políticas territoriales, además de modernizar el país, contradictoriamente no hacían más que consolidar un modelo territorial concentrador de bienestar, población e inversiones en torno a la región capital, en detrimento del resto

Referencias bibliográficas

- Amaya, C. (2007). Estrategias de equilibrio territorial del gobierno bolivariano, entre el discurso y la acción. Trabajo presentado en XI Encuentro de Geógrafos de América Latina, del 26 al 30 de marzo de 2007, Bogotá.
- Baptista, A. (2006). Bases cuantitativas de la economía venezolana. 1830-2002. Fundación Empresas Polar. Caracas. 943 pp
- Barrios, S. (2002). Ejes y polos de desarrollo en el pasado y el futuro de Venezuela. Revista Urbana ISSN 0798-0523, v.7 n.30 Caracas ene.
- Boisier, S. (2012). Origen, evolución y situación actual de las políticas territoriales en América Latina en los siglos XX y XXI. Disponible en: <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2013/04/PolA%CC%83%C2%ADticas-territoriales-en-A.Latina-S.-Boissier-1.pdf>
- Estaba, R. (2007). Venezuela: ¿Nueva geometría del poder?. En: Conferencia mundial sobre desarrollo de ciudades. Porto Alegre 18p. Disponible en <https://perspectivabr.files.wordpress.com/2008/02/conferenciamundialdesarrollodeciudades-porto-alegre.doc>.
- González, F. (2009). La regionalización en Venezuela Conceptualización de la Región. Impacto político sobre el federalismo y las autonomías provinciales. En Revista Provincia. Nro 22, pp. 67 – 85. ULA, Mérida, Venezuela.
- Massiris, A. (2005). Fundamentos conceptuales y metodológicos del Ordenamiento Territorial. Colección Investigación UPTC. 122 páginas.
- Perroux, F. (1955). Note sur la Notion de Pôles de Croissance, París, Economie Appliquée
- Pulido, N, y Rojas, J. (2009). Estrategias territoriales en Venezuela, ¿simples ensayos de laboratorio?. Revista Eure, Vol. XXXV, N° 104, pp. 77-100, abril Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v35n104/art04.pdf>
- Ríos, J. y Carballo (20000). Análisis histórico de la organización del espacio en Venezuela. Universidad Central de Venezuela. C.D.C.H. Caracas.
- Santos, M. (2000). La Naturaleza del Espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción. Editorial Ariel. Barcelona – España. 348 páginas.
- Silveira, M. (2008). Globalización y territorio usado. Imperativos y solidaridades. Cuadernos del CENDES Año 25. N°69 3era Época Sep-Dic 2008.
- Travieso, F. (1972). Ciudad, región y subdesarrollo. Cuadernos del CENDES, Caracas, Venezuela. 172 páginas.
- Trinca, D. (1997). Modernização, espaço e novos conteúdos do presente na Venezuela. Departamento de Geografia, Universidade de São Paulo (Brasil), Tese de doutorado.
- _____. (2008). Uso del Territorio y Globalización. Trabajo presentado en el XI Encuentro de Geógrafos de América Latina, del 26 al 30 de marzo de 2007, Bogotá.
- _____. (2015). ¿Hacia dónde va Venezuela? Una mirada desde adentro. Conferencia dictada en la II Semana Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de San Luis Potosí, México, del 21 al 25 de septiembre.